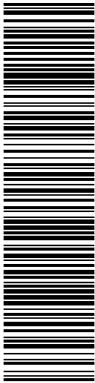


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO BOCM DEFINITIVA		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GY24P-3QUB3-DI6ZF Fecha de emisión: 11 de Julio de 2025 a las 13:55:24 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 11/07/2025 12:04	FIRMADO 11/07/2025 12:04



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:04:46 del día 11 de Julio de 2025 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. 5238019 GY24P-3QUB3-DI6ZF-3DB0D79A037884C7210A1BDD5A76B647CBC4BESC El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada en fecha 7 de julio de 2025, , se ha adoptado acuerdo **de aprobación de la DESAFECTACION de la parcela municipal RV4 del SUP R-3 “Este de los Fresnos” (finca registral 69796), a efectos de alterar su calificación jurídica de demanial a patrimonial,** habiéndose sometido previamente a trámite de información pública.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la presente publicación, en virtud de lo establecido en el art. 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime pertinente en defensa de sus intereses y derechos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.